



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 8.127 /

MAT.: AUTORIZA CAPACITACIÓN DE
LOS FUNCIONARIOS DEL
DEPARTAMENTO DE SALUD.

Laja, 22 de diciembre de 2014

VISTOS:

- 1.- Memo N° 144 del 18 de diciembre de 2014, de la Directora del Departamento de Salud Municipal de Laja, autorizado por el Sr. Alcalde de la comuna de Laja.
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE**, Capacitación a los funcionarios del Departamento de Salud Municipal de Laja, en Calidad y Trato al Usuario en el Ámbito de Salud Municipal, el 19 de diciembre de 2014, de 08:15 hrs. a 18:05 hrs. y 20 de diciembre de 2014, de 08:00 hrs. a 19:30 hrs. en Las Mellizas.
- 2.- **ORDÉNASE**, al Departamento de Salud Municipal de Laja, la devolución del tiempo complementario a los funcionarios que participaron de la actividad de Capacitación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



José Rinto Alborno
JOSÉ RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM ✓
- Departamento de Salud (2)